

respeto a cendo: q^o p^a la practica y asistencia a las
 dilig^{as} q^{as} se han de executar, no siendo regular asis-
 tir a ellas todo el Ayuntamiento, nombrara y nombro por
 sus Comisionarios a los S.^{os} D^{os} Frasco Muñoz Vicente Vda.
 y D^o J^obal Muñia Muñoz p^a que auiedo la
 veces de este Ayuntamiento asistan por si y en nombre
 de este a todas las dilig^{as} q^{as} se practicasen segun
 se manda en dha. R^o Cédula
 Con lo q^{ue} se concluyo este Ayuntamiento q^o firmaron
 el d^{ia} 11.

J^oxiang Muñoz Vda. J^obal Muñoz
 Serrano Excmo.

Optimo Amaya J^obal

J^obal J^obal
 J^obal

Dilix^a: En la tarde de este dia estando en el Juzgado del
 J^obal de la M^a Jurisdiccion, apremia de este: cura
 monguill^o en el d^{ia} 11 de este mes del Informe
 y ong^o plieq^{ue} cerrado que en el acto en d^{ia} 11. Señor
 J^obal y con asistencia de este lo pusimos en la Acta
 del conue de esta Villa, con direcion al S.^o D^o J^obal de
 n^ora Intendente de este Reyno. Salas, Mayo diez
 y siete de d^{ia} año 11

J^obal J^obal